



# Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS)

## Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD)

### Programa de Trabajo

2025-2030

## Contenido

I.	Glosario .....	- 4 -
II.	Presentación.....	- 6 -
	Antecedentes .....	- 6 -
	Marco Normativo.....	- 6 -
	Objetivos .....	- 8 -
	Objetivo general .....	- 8 -
	Objetivos específicos: .....	- 8 -
	Actividades generales: .....	- 9 -
	Unidades del Estado que integran el CTEPDD .....	- 9 -
	Grupos de trabajo que conforman el Comité .....	- 10 -
	Principales resultados .....	- 10 -
III.	Diagnóstico de la temática del CTEPDD .....	- 11 -
a)	Necesidad de información.....	- 11 -
b)	Estado actual .....	- 11 -
c)	Áreas de oportunidad .....	- 12 -
IV.	Identificación de actividades a desarrollar por el CTEPDD.....	13

## Siglas y acrónimos

<b>BIENESTAR</b>	Secretaría de Bienestar
<b>CONAPRED</b>	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
<b>CTEPDD</b>	Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica
<b>CURP</b>	Clave Única de Registro de Población
<b>ENADID</b>	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
<b>ENASEM</b>	Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento en México
<b>ENDIREH</b>	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
<b>ENOE</b>	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
<b>ENSANUT</b>	Encuesta Nacional de Nutrición y Salud
<b>ENUT</b>	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo
<b>IC</b>	Indicador Clave
<b>IIN</b>	Información de Interés Nacional
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>LSNIEG</b>	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
<b>PESNIEG</b>	Programa Estratégico del SNIEG 2022 - 2046
<b>PND</b>	Programa Nacional de Desarrollo
<b>PNP</b>	Programa Nacional de Población
<b>RENAPO</b>	Registro Nacional de Población e Identificación Personal
<b>RIOCTE</b>	Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (RIOCTE)
<b>SE MUJERES</b>	Secretaría de las Mujeres
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SNI</b>	Subsistemas Nacionales de Información
<b>SNIEG</b>	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
<b>SS</b>	Secretaría de Salud
<b>ST CONAPO</b>	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población
<b>UPMRIP</b>	Unidad de Política Migratoria

## I. Glosario

### **Actividades Estadísticas y Geográficas**

Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.

### **Catálogo Nacional de Indicadores**

Conjunto de Indicadores Clave (IC) con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, así como apoyar al Estado Mexicano en la atención de compromisos de información solicitada por organismos internacionales.

### **Comité Técnico Especializado o CTE**

Órgano colegiado de participación y consulta; creado por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrado por personas servidoras públicas representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica, así como a la integración y funcionamiento del Sistema.

### **Información de Interés Nacional**

A la Información que se determine como tal en términos de lo dispuesto por los artículos 77, fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

### **Información Estadística**

Conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las Actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los Informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos, gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; demográficos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y el espacio territorial.

### **Junta de Gobierno**

Junta de Gobierno del INEGI.

### **Órganos Colegiados**

Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados.

### **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Sistema o SNI**

Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas Nacionales de Información, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

### **Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas**

Componentes del Sistema enfocados a producir información de una determinada clase o respecto de temas específicos.

### **Unidad del Estado**

Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:

- a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a la Presidencia de la República;
- b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación;
- c) Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México;
- d) Los organismos constitucionales autónomos, y
- e) Los tribunales administrativos federales.

Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad del Estado para efectos de la Ley del SNIEG.

## II. Presentación

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) ([snieg.mx/Documentos/Normatividad/marcojuridico/LSNIEG.pdf](http://snieg.mx/Documentos/Normatividad/marcojuridico/LSNIEG.pdf)) establece en su artículo 31 que los Comités Técnicos Especializados (CTE) son órganos colegiados de participación y consulta creados por acuerdo de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), integrados por Unidades del Estado (UE), que participan en los Subsistemas Nacionales de Información (SNI).

### Antecedentes

El Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD) tiene su origen en el Acuerdo de Creación de la Junta de Gobierno del INEGI 5<sup>a</sup>/VI/2009 con fecha del 22/06/2009 y en su posterior Acuerdo Modificatorio 9<sup>a</sup>/IV/2013 con fecha de 27/09/2013 ([Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica](#)). Dichos acuerdos se fundamentan en los artículos 8 fracción III, 31, 32 y 77 fracción VI de la LSNIEG.

### Marco Normativo

El CTEPDD se rige por un conjunto de disposiciones legales, normativas, programáticas e internacionales que sustentan su funcionamiento dentro del **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNI)** y orientan sus acciones en materia de población y dinámica demográfica. El marco normativo se enlista a continuación:

1. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, Artículo 26, apartado B.
2. **El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 (PND)**, se elabora conforme al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el Sistema de Planeación Democrática.

El PND se articula sobre cuatro ejes generales y tres ejes transversales que estructuran la política pública en su conjunto:

- Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
- Desarrollo con bienestar y humanismo.
- Economía moral y trabajo.
- Desarrollo sustentable.
- Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.
- Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.
- Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

### 3. **Programa Nacional de Población 2025-2030 (PNP)**

Se encuentra en desarrollo el Programa Nacional de Población 2025–2030 (PNP) el cual es un programa clave para la planeación interinstitucional en temas como discapacidad, envejecimiento, migración, salud reproductiva y desarrollo territorial.

Cuyos objetivos estratégicos son:

- Adaptar proactivamente las políticas públicas a los cambios demográficos con un enfoque de resiliencia demográfica

- Contribuir al pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población;
- Impulsar un desarrollo urbano y regional sostenible y equilibrado
- Promover la cultura demográfica
- Fortalecer la gobernanza de la política de población.

#### 4. Ley de Migración.

Los objetivos de la Ley de Migración incluyen regular el ingreso y la salida del país, proteger los derechos humanos de los migrantes, fomentar su integración social y laboral, y facilitar el retorno de mexicanos en el exterior. Además, busca establecer un marco legal que garantice la seguridad nacional y al mismo tiempo proteja a grupos vulnerables, prevenga la migración irregulares y combata la trata de personas.

#### 5. LSNIEG.

6. **Acuerdo de Creación del CTEPDD** ([Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica](#)).
7. **Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (RIOCTE)** ([Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información](#)).
8. **Programa Estratégico del SNI 2022–2046 (PESNIEG)** ([Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2022 - 2046](#)).
9. **Programa Nacional de Estadística y Geografía 2025-2030** (por publicarse).

#### Compromisos Internacionales.

##### 1. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

Marco global que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promueve el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.

##### 2. Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular:

Acuerdo no vinculante adoptado en 2018 por la Organización de las Naciones Unidas.

Objetivo: mejorar la cooperación internacional en migración.

Temas clave: recopilación de datos, protección de derechos humanos, combate a la xenofobia, integración de migrantes.

##### 3. Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo:

Acuerdo regional adoptado en 2013 por países de América Latina y el Caribe.

Temas clave: derechos sexuales y reproductivos, personas adultas mayores y cambio de estructura poblacional, juventudes, pueblos indígenas y afromexicanos y migración.

##### 4. Protocolo de San Salvador:

Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, ratificado por México en 1996.

Temas clave: derechos económicos, sociales y culturales (salud, educación, trabajo, seguridad social).

**5. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores:**

Ratificada por México en 2023.

Temas clave: derechos económicos, sociales y culturales de las personas de 60 años y más.

**6. Compromiso de Tlatelolco:**

Adoptado en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer (Ciudad de México, agosto de 2025).

Temas clave: sistemas de cuidado con enfoque de derechos.

**7. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:**

Aprobado el 12 de diciembre de 2006. Firmado por México en 2007.

Temas clave: discapacidad.

**8. Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad:**

México lo suscribió en 1999 y ratificó en 2001.

### Objetivos

El Acuerdo de Creación y sus Modificatorios, aprobados por la Junta de Gobierno, definen el objetivo general, los objetivos específicos y las actividades que corresponden al CTEPDD.

#### Objetivo general

Ser la instancia de coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrolleen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información sobre la población y la dinámica demográfica y su vinculación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

#### Objetivos específicos:

- Promover el análisis y la investigación sobre las características de la población y su dinámica demográfica.
- Coordinar el diseño de metodologías, instrumentos técnicos, marcos conceptuales, clasificaciones y estándares que permitan armonizar la información sobre la población del país y las diferentes subpoblaciones en función de sus condiciones geográficas, etarias, indígenas, afromexicana y de género.
- Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrar en el SNIEG la información de los temas referentes a Población y Dinámica Demográfica, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades del Estado del Sistema.

- Colaborar en la integración del Catálogo Nacional de Indicadores que se establece en la Fracción II del Artículo 33 y en el Artículo 56 de la LSNIEG.
- Proponer y vigilar la implementación de la normatividad en materia de información sobre discapacidad.

#### Actividades generales:

- Revisar las fuentes de información (censos, encuestas y registros administrativos) de los que surge la información sobre población y dinámica demográfica que se genera en el SNI.
- Evaluar las metodologías y procedimientos utilizados en los principales proyectos y procesos de generación de información sobre población y dinámica demográfica.
- Generar las propuestas de armonización metodológica que correspondan.
- Determinar los requerimientos de información y contrastarlos con las necesidades existentes, con el fin de establecer los temas en donde sea necesario ampliar la producción de información.

#### Unidades del Estado que integran el CTEPDD

En conformidad con los Acuerdos de Creación y Modificación del CTEPDD las Unidades del Estado que lo integran son:

Presidencia:	Secretaría General del Consejo Nacional de Población.
Secretaría de Actas:	Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, CONAPO.
Secretaría Técnica:	INEGI

#### Vocalías:

- Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, INEGI.
- Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud.
- Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, Secretaría de Gobernación.
- Dirección de Estadística, Secretaría de las Mujeres.
- Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, Secretaría de Educación Pública.
- Dirección General de Análisis y Prospectiva, Secretaría de Desarrollo Social
- Jefatura de la Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobernación (4<sup>a</sup>/IX/2014).
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (11<sup>a</sup>/VI/2017).

#### Invitados Permanentes:

1. Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios, Secretaría de Desarrollo Social.
2. Unidad de Planeación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

3. Representante en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
4. Fondo de Población de las Naciones Unidas (11°/XI/2013)
5. Instituto Nacional de las Personas Mayores (11°/XI/2013)
6. Instituto Mexicano de la Juventud (11°/XI/2013)
7. Titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) (6°/IX/2016)
8. Titular del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) (6°/IX/2016)
9. Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (6°/IX/2016)

#### Grupos de trabajo que conforman el Comité

A lo largo de la vida del CTEPDD se han establecido cerca de una decena de Grupos de Trabajo con diferentes objetivos, actualmente el Comité cuenta con solo dos Grupos vigentes:

1. Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento y;
2. Grupo Interinstitucional sobre Movilidad y Migración Internacional.

#### Principales resultados

Desde su creación el CTEPDD ha contribuido a la determinación de tres fuentes de Información de Interés Nacional (IIN):

- 1) Estadísticas de Defunciones Registradas (4°/VI/2014),
- 2) Estadísticas de Defunciones Fetales (4°/VII/2014) y
- 3) Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (9°/IV/2014).

Además, al interior del CTEPDD se generan y se da seguimiento a 10 de los 108 Indicadores Clave del tema Demográfico y Social dentro del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI):

1. Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas.
2. Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) sexualmente activas.
3. Prevalencia de uso de cualquier método anticonceptivo en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) sexualmente activas.
4. Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos.
5. Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) sexualmente activas con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos.
6. Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas.
7. Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) sexualmente activas.
8. Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) sexualmente activas.

9. Relación de dependencia.
10. Índice de envejecimiento.

### III. Diagnóstico de la temática del CTEPDD

#### a) Necesidad de información

Para cumplir con el objetivo general del CTEPDD y contribuir mediante recomendaciones en políticas de población al desarrollo del país se requiere de diferentes fuentes de información sociodemográfica que describan los diferentes comportamientos demográficos de la población en el país. Las principales fuentes de información utilizadas para los fines del CTEPDD son los censos, conteos de población, encuestas intercensales y encuestas en hogares especializadas en diferentes temáticas y los registros administrativos sobre nacimientos, defunciones, nupcialidad y migración.

#### b) Estado actual

México cuenta con una larga tradición en recolección de información censal. El primer censo realizado data de 1895 y desde 1930 se realizan de manera periódica (cada 10 años). Los censos son una referencia respecto a datos sociodemográficos, además, son el insumo principal para la construcción de un marco geoestadístico a partir del cual se determinan las muestras para otros procesos de producción de información como las encuestas en hogares especializadas. Además, de los censos el país ha llevado a cabo dos conteos de población (1995 y 2005) para cubrir las necesidades de información en menores períodos de tiempo. Igualmente, las Encuestas Intercensales 2015 y 2025 tienen la finalidad de brindar información sobre características de la población con el objetivo de cubrir las necesidades de información.

Por otro lado, las encuestas especializadas en hogares ofrecen información sociodemográfica con mayor profundidad sobre los temas que abordan. Este tipo de programas estadísticos requiere una evaluación constante en los aspectos conceptuales, de pertinencia, certeza y confiabilidad de la información que generan, con el fin de responder a las necesidades de planeación y monitoreo de la dinámica demográfica. Dada la pluralidad de temas que se abordan en las encuestas, es necesario garantizar la comparabilidad entre ellas y en el tiempo, para obtener información en temas emergentes y coyunturales. Las encuestas más importantes en materia sociodemográfica son: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENSANUT), Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento en México (ENASEM), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), entre otras.

Entre los registros administrativos se encuentran las Estadísticas Vitales que brindan información demográfica de manera continua y universal mediante el registro de eventos en la vida de la población como: nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones. El

carácter universal de los registros administrativos implica que su recolección deba ser sistemática y exhaustiva en todas las localidades del país, de no lograrse una recolección metódica se imposibilitaría la utilidad descriptiva y predictiva de la información.

### c) Áreas de oportunidad

Las áreas de oportunidad para censos y encuestas se identifican principalmente en los temas demográficos que requieren atención en la actualidad. La discapacidad, la condición indígena, la violencia, el envejecimiento, y la movilidad nacional e internacional por las diferentes causas son temas que en la actualidad reclaman atención y la necesidad consiguiente de contar con información confiable al respecto. Además, de los temas prioritarios un área de oportunidad metodológica para censos y encuestas es la comparabilidad. Debido a la gran variedad de encuestas con diferentes marcos conceptuales involucrados, la comparabilidad entre encuestas y en el tiempo es un elemento esencial para el seguimiento de los fenómenos demográficos. Hasta ahora la comparabilidad entre encuestas se ha mantenido en un nivel óptimo, sin embargo, con la inclusión de los nuevos temas para estudiar se abren nuevas áreas de oportunidad.

Con el fin de complementar la información proveniente de las encuestas y censos también se identifica la necesidad de encuestas longitudinales que permitan observar la evolución de variables en el tiempo con el fin de dar seguimiento a grupos específicos de población para obtener un panorama más completo de los factores que influyen en el comportamiento humano y la dinámica demográfica. La complejidad y costo de las encuestas longitudinales han limitado su realización más allá de algunas áreas específicas, sin embargo, se reconoce como una necesidad de información y un área de oportunidad en el ámbito de las encuestas y censos.

En relación con los registros administrativos, se identifican diversas áreas de oportunidad. En primer lugar, resulta fundamental fortalecer su estructura, así como mejorar la exhaustividad y la oportunidad de la información que generan, especialmente considerando las condiciones actuales. Asimismo, es clave aprovechar estos registros para identificar datos adicionales, como estadísticas sobre movilidad nacional e internacional, particularmente en aquellas poblaciones con alta presencia migratoria.

De igual manera en materia de registros administrativos se identifica la necesidad de la implementación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada y eficiente que permita el seguimiento de la población a través del registro oportuno de las necesidades y demandas que presenten las personas en todo el ciclo y circunstancias de su vida.

Durante el periodo comprendido en este Programa de Trabajo (2025-2030) todas las anteriores prioridades en materia de información demográfica serán atendidas, analizadas y consensadas al interior del CTEPDD, que es la instancia de coordinación interinstitucional donde se identifican y desarrollan acciones para la producción y sistematización de la información sobre la población y la dinámica demográfica.

## IV. Identificación de actividades a desarrollar por el CTEPDD

**Tabla 1. Actividades del Programa de Trabajo del CTEPDD**

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución									
PESNIEG 2022-2046		PNEG 2025-2030															
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad					2025	2026	2027	2028	2029	2030				
2. Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.	2.1 Mantener la pertinencia y oportunidad de los Programas de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave.	5. Generación de Información Estadística y Geográfica en atención a las necesidades cambiantes de información del país.	5.2 Ampliar la oferta de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional de calidad, pertinentes, veraces, oportunos e inclusivos.	Revisar la vigencia de los Indicadores Clave que se encuentran en el CNI, en materia de población y dinámica demográfica, incorporando la perspectiva de género y de derechos humanos.	Evaluar de manera sistemática los indicadores clave para asegurar su alineación con las prioridades nacionales y las necesidades de información, proponiendo la actualización o eliminación de aquellos que hayan perdido relevancia, y favoreciendo la incorporación de indicadores emergentes que fortalezcan el análisis de la población y su dinámica.	Informe de la revisión de los Indicadores Clave en materia de población y dinámica demográfica integrados en el CNI y propuesta de indicadores para eliminar. Lista de indicadores clave actualizada. Propuesta de nuevos indicadores para su inclusión al CNI.	INEGI, SE MUJERES, RENAPO, SEDESOL, SEP, SS, CONAPRED, ST CONAPO, UPMRIP (presidencia, Secretaría de Actas, Secretaría Técnica y Vocales del CTEPDD).		X	X	X	X	X				
1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de	1.4 Fomentar la participación y coordinación entre los sectores	7. Interoperabilidad de los procesos de producción de Información Estadística y	7.1 Armonizar los procesos de análisis de los componentes de la dinámica demográfica para la	Participar en el análisis de los componentes de la dinámica demográfica para la	Se llevarán a cabo foros para discutir los niveles y tendencias de los	Informes de participación en los foros.	INEGI, SE MUJERES, RENAPO, SEDESOL, SEP, SS, CONAPRED, ST CONAPO,			X	X	X					

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución									
PESNIEG 2022-2046		PNEG 2025-2030						2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad														
adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional.	público, privado, social y académico en el SNIEG.	Información Estadística y Geográfica en el SNIEG.	Geográfica en el SNIEG.	Conciliación demográfica y Proyecciones de Población a partir de los resultados de la Encuesta Intercensal 2025.	componentes de la dinámica demográfica como insumo para la realización de la Conciliación demográfica y Proyecciones de Población, así como otros proyectos prospectivos.		UPMRIP (presidencia, Secretaría de Actas, Secretaría Técnica y Vocales del CTEPDD).										
2. Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.	2.4 Explotar registros administrativos y otros programas de información estadística y geográfica de las UE para la generación de IIN.	8. Diversificación de la Información Estadística y Geográfica a partir de registros administrativos y otras fuentes de información.	8.1 Aprovechar los registros administrativos y otras fuentes de información.	Promover el uso y generación de indicadores a partir de los registros administrativos.	Se usarán los registros administrativos para la generación de indicadores y se impulsará el uso de datos nominales para el ejercicio de estimación de indicadores y avanzar en la trazabilidad de la información.	Tabulados de los indicadores generados a partir de los RA.	INEGI, SE MUJERES, RENAPO, SEDESOL, SEP, SS, CONAPRED, ST CONAPO, UPMRIP (presidencia, Secretaría de Actas, Secretaría Técnica y Vocales del CTEPDD).			X		X					
3. Extender el uso y aprovechamiento de la Información Estadística y Geográfica en	3.2 Impulsar el reconocimiento y valor de la Información Estadística y Geográfica en	3. Adopción de una cultura de mejora continua dentro del SNIEG ante	3.2 Incentivar la innovación en las Actividades Estadísticas y Geográficas.	Fomentar y atender presentaciones de información estadística y geográfica e investigaciones	Se atenderán y realizarán comentarios a investigaciones en materia sociodemográfica con el fin de	Presentaciones realizadas en durante las sesiones del CTEPDD. Histórico de archivos pptx.	INEGI, SE MUJERES, RENAPO, SEDESOL, SEP, SS, CONAPRED, ST CONAPO, UPMRIP		X	X	X	X	X				

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución									
PESNIEG 2022-2046		PNEG 2025-2030						2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad														
conforme las necesidades y capacidades de las y los usuarios.	los procesos de conocimiento y toma de decisiones de la sociedad y el Estado.	cambios en el ecosistema de datos.		en temas sociodemográficos.	proporcionar sugerencias en los proyectos que están por realizarse.		(presidencia, Secretaría de Actas, Secretaría Técnica y Vocales del CTEPDD).										
2. Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.	2.1 Mantener la pertinencia y oportunidad de los Programas de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave.	4. Fortalecimiento de la participación de los sectores público, privado, social y académico en el SNIEG.	4.1 Dar continuidad al intercambio de conocimientos e Información Estadística y Geográfica entre los diferentes sectores de la sociedad y el Estado.	Analizar los documentos metodológicos y conceptuales sometidos a Consulta Pública y análisis de los resultados de los proyectos de generación de información sociodemográfica que se levanten en el período del Programa de Trabajo.	Se analizarán los marcos conceptuales y metodológicos de Encuestas en hogares, Censos y Registros Administrativos en materia de población y dinámica demográfica. El análisis podrá ser llevado a cabo antes del levantamiento de los proyectos de generación de información.	Reportes técnicos de los análisis metodológicos realizados	INEGI, SE MUJERES, RENAPO, SEDESOL, SEP, SS, CONAPRED, ST CONAPO, UPMRIP (presidencia, Secretaría de Actas, Secretaría Técnica y Vocales del CTEPDD).	X	X	X			X				
2. Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.	2.3 Consolidar la interoperabilidad de los Programas de Información Estadística y	7. Interoperabilidad de los procesos de producción de Información Estadística y Geográfica en el SNIEG.	7.1 Armonizar los procesos de producción de Información Estadística y Geográfica en el SNIEG.	Promover el uso de procesos estandarizados en materia de población y dinámica	Impulsar la adopción y aplicación de procesos estandarizados entre las instituciones	Informe sobre el uso de fuentes alternativas de información generadas mediante	INEGI, SE MUJERES, RENAPO, SEDESOL, SEP, SS, CONAPRED, ST CONAPO, UPMRIP		X		X		X				

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución									
PESNIEG 2022-2046		PNEG 2025-2030						2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad														
veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.	Geográfica del SNIEG.	Estadística y Geográfica en el SNIEG.		demográfica usando fuentes de información innovadora.	integrantes del CTEPDD para la generación de información estadística en materia de población y dinámica demográfica, fomentando la comparabilidad, calidad y consistencia de los datos producidos.	procesos estandarizados.	(presidencia, Secretaría de Actas, Secretaría Técnica y Vocales del CTEPDD).										
3. Extender el uso y aprovechamiento de la Información Estadística y Geográfica conforme las necesidades y capacidades de las y los usuarios.	3.4 Impulsar entre la sociedad el desarrollo de capacidades y habilidades para el uso regular de la Información Estadística y Geográfica.	12. Arraigo de la cultura estadística y geográfica en la sociedad.	12.1 Desarrollar conocimientos para la construcción de capacidades técnicas en la sociedad enfocadas en la comprensión de la Información Estadística y Geográfica y su uso de manera habitual.	Promover la creación de capacidades técnicas para el uso de la información estadística y geográfica en materia de población y dinámica demográfica.	Realizar cursos de capacitación, para facilitar el uso de las fuentes de información estadística en materia de población y dinámica demográfica.	Informe sobre capacitación.	INEGI, SE MUJERES, RENAPO, SEDESOL, SEP, SS, CONAPRED, ST CONAPO, UPMRIP (presidencia, Secretaría de Actas, Secretaría Técnica y Vocales del CTEPDD).	X	X	X	X	X	X				
1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de	1.1 Fortalecer la participación de las Unidades del Estado en los órganos	2. Operación e integración del SNIEG conforme a un marco normativo	2.1 Impulsar la vigencia del marco normativo del SNIEG, así como su conocimiento y	Mantener actualizado el Acuerdo de Creación del Comité.	Se revisará el Acuerdo de Creación y en su caso se realizarán las propuestas de	Acuerdo de Creación actualizado.	INEGI, SE MUJERES, RENAPO, SEDESOL, SEP, SS, CONAPRED, ST CONAPO,	X	X	X	X	X	X				

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución									
PESNIEG 2022-2046		PNEG 2025-2030						2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad														
adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional.	colegiados, así como su sentido de pertenencia al SNIEG.	que propicie una organización ágil y eficiente.	aplicación entre las Unidades del Estado.		modificación correspondientes.		UPMRIP (presidencia, Secretaría de Actas, Secretaría Técnica y Vocales del CTEPDD).										
2. Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.	2.1 Mantener la pertinencia y oportunidad de los Programas de Información de Interés Nacional e Indicadores.	5. Generación de Información Estadística y Geográfica en atención a las necesidades cambiantes de información del país.	5.2 Ampliar la oferta de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional de calidad, pertinentes, veraces, oportunos e inclusivos.	Proponer información para su determinación como Información de Interés Nacional.	Realizar y someter propuestas para determinar nuevos proyectos de generación de información como IIN.	Propuestas sometidas a las instancias correspondientes para su definición como IIN.	INEGI, SE MUJERES, RENAPO, SEDESOL, SEP, SS, CONAPRED, ST CONAPO, UPMRIP (presidencia, Secretaría de Actas, Secretaría Técnica y Vocales del CTEPDD).					X					
1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional.	1.2 Garantizar que las disposiciones normativas del SNIEG cumplan con criterios de claridad, coherencia, completitud y vigencia.	6. Producción de Información Estadística y Geográfica con un enfoque diferencial e interseccional.	6.1 Impulsar la adopción gradual y sistemática del enfoque diferencial e interseccional en la generación de Información Estadística y Geográfica por parte de las Unidades del Estado.	Proponer normas técnicas en materia de Población y Dinámica Demográfica para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno.	Se llevarán a cabo y serán sometidas propuestas para la determinación de nuevas normas técnicas en materia de Población y Dinámica Demográfica.	Propuestas sometidas a la Junta de Gobierno para la determinación de nuevas normas técnicas.	INEGI, SE MUJERES, RENAPO, SEDESOL, SEP, SS, CONAPRED, ST CONAPO, UPMRIP (presidencia, Secretaría de Actas, Secretaría Técnica y						X				

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución									
PESNIEG 2022-2046		PNEG 2025-2030						2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad														
							Vocales del CTEPDD).										
2. Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.	2.4 Explotar registros administrativos y otros programas de información estadística y geográfica de las UE para la generación de IIN.	8. Diversificación de la Información Estadística y Geográfica a partir de registros administrativos y otras fuentes de información.	8.1 Aprovechar los registros administrativos y otras fuentes de información.	Diseñar e implementar estrategias complementarias de generación e integración de información a partir de registros administrativos para ampliar la disponibilidad de indicadores del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.	Se desarrollarán acciones orientadas a identificar vacíos de información y a definir mecanismos alternativos de captación, sistematización y registro de datos que no se encuentran disponibles en los sistemas administrativos actuales	Propuesta de fuentes de información e indicadores para ser incluidos en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.	INEGI, SE MUJERES, RENAPO, SEDESOL, SEP, SS, CONAPRED, ST CONAPO, UPMRIP (presidencia, Secretaría de Actas, Secretaría Técnica y Vocales del CTEPDD).				X						
1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional.	1.3 Impulsar una cultura de mejora continua basada en el intercambio de información y conocimientos entre los integrantes del Sistema.	1. Consolidación de los órganos colegiados del SNIEG como espacios técnicos de coordinación y concertación.	1.1 Impulsar el compromiso colectivo, la confianza mutua y el sentido de pertenencia al SNIEG entre las Unidades del Estado.	Celebrar convenios interinstitucionales de colaboración para compartir información, en especial registros administrativos, que aporten a los proyectos coordinados por los	Se impulsará la comunicación interinstitucional para llegar a acuerdos formalizados mediante convenios de colaboración para compartir información que aporte a los diferentes proyectos en el	Convenios interinstitucionales.	INEGI, SE MUJERES, RENAPO, SEDESOL, SEP, SS, CONAPRED, ST CONAPO, UPMRIP (presidencia, Secretaría de Actas, Secretaría Técnica y Vocales del CTEPDD).				X		X				

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución									
PESNIEG 2022-2046		PNEG 2025-2030															
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad					2025	2026	2027	2028	2029	2030				
				miembros del CTEPDD.	seno del CTEPDD.												